

incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares señalados en el punto primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el jueves, día 3 de julio de 2003, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la tercera planta T-64, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Paseo Infanta Isabel, 1, Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «X».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 31-03-2003; B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidenta del Tribunal.

ANEXO I

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA (Promoción Interna)

Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre: Lozano Castañeda, Fernando María.
D.N.I.: 374.511. Causa de exclusión: J.

Causas de exclusión:

J: No poseer la titulación exigida en la convocatoria.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11429 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de mayo de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se efectúa la distribución y asignación definitiva de plazas por Tribunales de las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocadas por Orden APU/1114/2002, de 10 de mayo.*

Padecida errata en la inserción de la Resolución de 26 de mayo de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se efectúa la distribución y asignación definitiva de plazas por Tribunales de las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocadas por Orden APU/1114/2002, de 10 de mayo, publicada

en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 2003, página 21468, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Tribunal n.º 2-Castilla y León, en la columna (Libres), donde dice: «4», debe decir: «5».

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

11430 *ORDEN MAM/1490/2003, de 28 de mayo, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Auxiliar de Servicios Generales y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para cubrir 61 plazas de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Auxiliar de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, convocada por Orden de 2 de abril de 2003 (BOE del 15), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en la base cuarta de la convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y publicar la lista de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

La lista completa, tanto de admitidos como de excluidos, se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la C/ María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en dichas listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 13 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (C/ Profesor Aranguren, s/n. Ciudad Universitaria 28040 Madrid).

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Carné de conducir o Documento de Identificación Personal Oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—La Ministra, P. D. (O.M. 6-02-01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

Relación provisional de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.º de orden	Programa	Ámbito territorial	Observ.
Aliaga Fuentes, Francisco José	52.829.938 L	18	4	Murcia.	C7, C11, C15.
Alonso Alonso, Elena	6.516.686	17	4	Madrid.	C2.
Alonso Suárez, Jaime	9.396.203 J			Asturias.	C16.
Calvo Moya, Pedro	5.604.343 W				C1, C6, C14.
Carrasco Jiménez, Juan Gregorio	51.388.509 T	6	2	Huelva.	C7 y C8.
Castellano Moral, Rafael	77.326.528	8	2	Jaén.	C2 y C7.
Coello Sanchidrián, Gemma	6.579.433-F	6	2	Huelva.	C7.
Díaz Portero, Miguel Ángel	52.549.106 V	8	2	Jaén.	C1 y C2.
Díez Granda, José Enrique	10.849.733 N	3	2	Asturias.	C3.
Dionis Iracheta, Antonio	9.778.480 F	13	4	Asturias.	C10.
Fernández Alonso, Pedro Ángel	9.369.452 B	3	2	Asturias.	C3.
Fernández Fernández, Fernando	33.523.431 B	10	2	Segovia.	C7.
Fernández Pérez, Fidel Antonio	74.681.470 X		2		C6.
Ferrer Medina, Laura	27.322.111 C		4		C3, C6 y C8.
García Gómez, Alicia	50.822.504 W				C6.
Gómez García, Catalina	26.194.314 M	2	1	Jaén.	C2.
González Ibáñez, Ibón	16.065.284 Z	17	4	Madrid.	C11 y C13.
González Ibáñez, Laura	16.062.389 V	17	4	Madrid.	C11.
González Martín, Francisco Raúl	50.080.698 S	17	4	Madrid.	C3.
Herrera Casado, Antonio Manuel	52.553.895 E		2		C6.
López Martínez, Susana	52.756.102 J	8	2	Jaén.	C1, C7 y C8.
López Varona, Laura María	9.758.790 M	3	2	Asturias.	C3.
Martín López, Sergio	12.330.842-J	10	2	Segovia.	C2.
Menéndez Prieto, Alfredo	10.599.413 R	3	2	Asturias.	C3.
Mohedano Trujillo, Cristina	2.249.536-K	7	2	Huesca.	C10.
Muñoz Cirujano, María del Carmen	6.207.351 L	17	4	Madrid.	C7 y C10.
Mosquera Rubín, José Luis	9.384.905 P	3	2	Asturias.	C3.
Peña Trigo, Miguel	25.975.556-T	8	2	Jaén.	C14.
Pérez Martín, Antonio	80.138.511 W		2		C6.
Pindado Camacho, Jesús	70.813.330-X		2		C1, C2 y C6.
Piñán Díaz, Acacio Antonio	9.388.076 M		2		C6.
Ruiz Abad, Eduardo Félix	45.281.211 F				C6, C11.
Soto Martínez, Fabián	23.008.398 A	6	2	Huelva.	C8.
Toledano Torralbo, Juan Carlos	78.685.831 W		2		C2 y C6.

Causas de exclusión:

- C1. Solicitud fuera de plazo.
- C2. No adjunta fotocopia del documento nacional de identidad.
- C3. No cumplimenta los datos sobre la titulación requerida.
- C4. Opta por varios números de orden.
- C5. Ha presentado más de una solicitud con distintos números de orden, debiendo optar únicamente por uno de ellos.
- C6. No especifica número de orden por el que opta.
- C7. No adjunta declaración jurada o promesa escrita, actualizada, de carencia de rentas superiores en cómputo mensual al SMI para estar exento del pago de tasas.
- C8. No adjunta certificado completo del INEM o de los Servicios Públicos de Empleo de su Comunidad Autónoma, actualizado, donde conste la declaración de que no ha rechazado oferta de empleo adecuada ni se ha negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción y formación o reconversión profesional para estar exento del pago de tasas.
- C9. No justifica su condición de discapacitado mediante la certificación requerida en la base 3,2 a) o la justificación es incorrecta para estar exento del pago de tasas.
- C10. No acredita figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria para estar exento del pago de tasas.
- C11. No acredita estar exento del pago de tasas por alguna de las causas establecidas en la base 3.2 a) y b) de la convocatoria.
- C12. El importe de la tasa de derechos de examen es incorrecto.
- C13. No presenta la instancia en el modelo oficial.
- C14. La titulación consignada no es la requerida en la convocatoria tal como indica la base 2.2.4).
- C15. No cumplimenta los datos personales requeridos en el modelo 790.
- C16. No coincide el número de orden con el programa elegido.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11431 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de La Cistèrniga (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 42, de fecha 20 de febrero de 2003, se han publicado, íntegramente, las bases, así como modificaciones sobre las mismas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, n.º 110, de fecha 16 de mayo de 2003, que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición restringido, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de La Cistèrniga, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativo, clase Servicios Económicos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Cistèrniga, 12 de marzo de 2003.—El Alcalde, Fernando Peñas Prieto.

11432 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de La Cistèrniga (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 42, de fecha 20 de febrero de 2003, se han publicado, íntegramente,